

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUBLIMECORP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al 31 de Marzo del 2018, a las 10:00 horas, en el local de la compañía ubicado en la Cdda. Puerto Azul, asiste el Ing. Pablo Eduardo Venezian Arrieta en representación del Sr. Ricardo Patricio Mohor Ayarza y representación propia de sus acciones, quienes representan la totalidad del capital suscrito de Compañía SUBLIMECORP S. A.

Por disposición de los accionistas, preside la Junta el Ing. Pablo Venezian Arrieta y actúa como Secretario ad-hoc el Sra. Annabella Camacho Drew.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la correspondiente lista de accionistas presentes, que es como sigue:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE ACCIONES
Sr. Ricardo Patricio Mohor Ayarza	US\$ 990,00	990
Ing. Pablo Eduardo Venezian Arrieta	US\$ 10,00	10
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 1.000,00</b>	<b>1.000</b>

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del Capital Suscrito de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US\$ 1,00 poseen en el capital de la sociedad. Los accionistas resuelven unánimemente, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

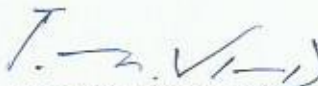
1. Informe del Gerente General correspondiente al año 2017.
2. Informe del Comisario correspondiente al año 2017.
3. Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2017.
4. Designación de Comisario.

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionista el Ing. Pablo Venezian Arrieta y como secretaria la Sra. Catalina Annabella Camacho Drew.

La Junta General aprueba el orden del día y la celebración de la Junta y el Presidente la declara instalada a las nueve horas quince minutos, tomando la Junta General las siguientes resoluciones:

1. Aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al año 2017.
2. Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al año 2017.
3. Aprobar los Estados Financieros correspondiente al año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad. Se da por concluida la Junta a las 11:15 horas. Firman todos los presentes

  
Ing. Pablo Venezian Arrieta  
Presidente

  
Annabella Camacho D.  
Secretaria